

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE
SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

En mi calidad de comisario de SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías, presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

Revisando el Balance general al 31 de diciembre de 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 de SOLTEGIN SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Por lo que sus saldos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de los cuales se desprende lo siguiente:

No hubo ventas y la pérdida para el ejercicio económico asciende a USD. \$ 3.825.54 debido a la depreciación de los activos fijos.

Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo. Además el libro de accionistas y acciones se mantienen en orden y actualizados.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no se ha tenido ningún inconveniente, es más se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Este informe es de uso exclusivo de la administración e la compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Wilson Chávez Arias
C.I. 1708903826
COMISARIO